DECRETO 65 DE 2023

(enero 20)

D.O. 52.283, enero 20 de 2023

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

La Ministra de Trabajo de la República de Colombia, Delegataria de Funciones Legales y Constitucionales mediante Decreto 037 del 13 de enero de 2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el Decreto 2649 de 2022 y el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978,

CONSIDERANDO:

Que la doctora Sandra Patricia Ramos Polanco, mediante comunicación de fecha 2 de enero de 2023 presentó renuncia al empleo de Director Ejecutivo Presidencial, Código 1206 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Sandra Patricia Ramos Polanco, identificada con la cédula de ciudadanía número 55170384 al empleo de Director Ejecutivo Presidencial, Código 1206 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Gloria Isabel Cuartas Montoya, identificada con la cédula de ciudadanía número 42820878 en el empleo de Director Ejecutivo Presidencial, Código 1206 de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera del

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a las doctoras Sandra Patricia Ramos Polanco y Gloria Isabel Cuartas Montoya.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de enero de 2023.

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.